

# Potencias medias y potencias regionales en el Sistema Político Internacional: dos modelos teóricos

Alberto ROCHA VALENCIA  
Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos  
Universidad de Guadalajara (México)  
albertorochav@yahoo.com.mx

Daniel Efrén MORALES RUVALCABA  
Departamento de Estudios Internacionales  
Universidad de Guadalajara (México)  
demgdl@gmail.com

Recibido: 24-02-11

Aceptado: 24-04-11

## RESUMEN

La teoría sobre las potencias, en buena medida construida a partir de la obra de Carsten Holbraad *Las potencias medias en la política internacional*, ha permanecido desde los 1980 como referente importante en Relaciones Internacionales. Sin embargo, al hacer una revisión detallada del concepto, los autores han encontrado interpretaciones empíricas erróneas en la misma. ¿Por qué esta confusión ha seguido prevaleciendo hasta ahora en los trabajos sobre el tema? ¿Cuáles son los desarrollos teóricos nuevos sobre el papel de las potencias medias y potencias regionales en el Sistema Político Internacional de la Posguerra Fría? Este trabajo tiene por objeto trazar algunas pautas teórico-metodológicas para el análisis del posicionamiento estructural de los Estados en el Sistema Internacional de la Posguerra Fría y, a partir de ello, presentar un par de modelos teóricos para el estudio de las potencias medias y las potencias regionales.

**Palabras clave:** Sistema Político Internacional; potencias mundiales; potencias medias; potencias regionales; geopolítica de los Estados.

## Middle powers and regional powers in the International Political System: two theoretical models

### ABSTRACT

The theory of powers, based to a large extent on the work of Carsten Holbraad *Middle Powers in International Politics*, has been a reference of International Politics since the 1980s. However, when a detailed revision of the concept is made, authors have found out erroneous empirical interpretations. Why has confusion prevailed so far in the works carried out on this topic? Which are the new theoretical developments about the role played by middle and regional powers in the International Political System of the post-Cold War? This article aims at tracing some theoretic-methodological patterns for the analysis of the structural position of States in the post-Cold War International System and, secondly, at presenting a couple of theoretical models for the study of middle and regional powers.

**Key words:** International Political System; world powers; middle powers; regional powers; geopolitics of the States.

## **Potências médias e potências regionais no Sistema Político Internacional: dois modelos teóricos**

### **RESUMO**

A teoria sobre as potências, construída principalmente a partir da obra de Carsten Holbraad *As potências médias na política internacional*, permaneceu desde os anos 1980 como referência importante nas Relações Internacionais. No entanto, em revisão detalhada do conceito, os autores encontraram nesta obra interpretações empíricas errôneas. Por que esta confusão continuou prevalecendo até agora nos trabalhos sobre o tema? Quais são os novos desenvolvimentos teóricos sobre o papel das potências médias e as potências regionais no Sistema Político Internacional do Pós-Guerra Fria? Este trabalho tem como objetivo delinear algumas pautas teórico-metodológicas para a análise do posicionamento estrutural dos Estados no Sistema Internacional do Pós-Guerra Fria e, a partir disso, apresentar dois modelos teóricos para o estudo das potências médias e das potências regionais.

**Palavras chave:** Sistema Político Internacional; potências mundiais; potências médias; potências regionais, geopolítica dos Estados.

### **REFERENCIA NORMALIZADA**

Rocha Valencia, Alberto, y Morales Ruvalcaba, Daniel Efrén (2010) "Potencias medias y potencias regionales en el sistema político internacional: dos modelos teóricos". *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 1, núm. 2, 251-279.

**SUMARIO:** Introducción. 1. Pautas teóricas para la conceptualización de la estructura del Sistema Internacional de la Posguerra Fría. 1.1. Índice de Poder Mundial (IPM). 1.2. Índice de Calidad Institucional (ICI). 1.3. Índice de Globalización (IG). 1.4. Empresas transnacionales. 2. Caracterización de las potencias mundiales. 3. Caracterización de las potencias medias. 3.1. Modelo teórico multinivel y multidimensional de potencias medias-coadyuvadoras. 3.1.1. Nivel internacional: Estados centrales secundarios y desarrollados. 3.1.2. Nivel global: potencias globales coadyuvadoras. 4. Caracterización de las potencias regionales. 4.1. Modelo teórico multinivel y multidimensional de las potencias regionales-globales. 4.1.1. Nivel internacional: Estados semiperiféricos destacados. 4.1.2. Nivel regional: potencias regionales ascendentes. 4.1.3. Nivel global: potencia global virtual. Conclusiones. Bibliografía.

### **Introducción**

En los años ochenta se publicó la obra titulada *Las potencias medias en la política internacional* (ediciones en inglés y español 1984 y 1989, respectivamente) de Carsten Holbraad quien se había propuesto resolver un problema central en política internacional: dar cuenta de una categoría de Estados que se sitúan en la parte intermedia de la jerarquía de poder de los Estados en el Sistema Interestatal-Internacional. A estos Estados se les nombraba de diversas maneras: potencias medias, potencias de rango medio, potencias secundarias, potencias de segundo

rango, potencias intermedias, potencias casi-grandes, potencias secundarias prominentes, potencias medianas, potencias menores, entre otros. Como resultado de la investigación realizada, Holbraad termina definiendo a esta categoría de Estados como “potencias medias”.

Después de impactar en la academia de Relaciones Internacionales, la teoría sobre las potencias medias de C. Holbraad dio la vuelta al mundo y fue aceptado como referente importante en política internacional.

Sin embargo, al hacer una lectura minuciosa de la obra, hemos encontrado interpretaciones empíricas erróneas que se han traducido en la construcción de un confuso y parcializado concepto de potencia media. Frente a esta situación nos preguntamos: ¿Por qué Holbraad habiendo tenido en sus manos datos empíricos, fundamentos teóricos y desarrollos afortunados para diferenciar “potencias mundiales”, “potencias medias” y “potencias regionales” termina por ensamblar estos tres grupos de Estados en uno solo? ¿Por qué esta tremenda confusión ha prevalecido como referencia obligada en Política Internacional durante el periodo del Sistema Político Internacional de la Guerra Fría (SPI-GF)? ¿Cuáles son los desarrollos teóricos nuevos sobre el tema de las potencias medias y potencias regionales que se han producido en el Sistema Político Internacional de la Posguerra Fría (SPI-PGF)?

Estas preguntas nos llevaron a emprender un ambicioso proyecto de investigación, uno de cuyos productos es este artículo, y que culmina en el libro *Potencias medias y potencias regionales en el Sistema Político Internacional de Guerra Fría y Posguerra Fría. Propuesta de dos modelos teóricos*. En la primera parte del presente trabajo se trazan algunas pautas teórico-metodológicas para el análisis de la estructura del SPI-PGF; en la segunda parte se hace una breve caracterización de las potencias mundiales; la tercera parte se centra en la exposición y desarrollo de un modelo teórico de potencias medias; y, finalmente, en la cuarta parte se presenta un análisis y modelo teórico de las potencias regionales-globales.

## **1. Pautas teóricas para la conceptualización de la estructura del Sistema Internacional de la Posguerra Fría**

Con el fin de la Guerra Fría, la caída de la URSS, la instalación una única superpotencia, las recomposiciones política e ideológica del Sistema Internacional, la permeabilidad de las fronteras estatales gracias a la tercera revolución industrial (o revolución de la información) y la reestructuración del mercado con alcances globales, el mundo entero comenzó a reorganizarse temporal y especialmente a través de los procesos de localización, postnacionalización, regionalización y globalización. Este periodo reciente (fines del siglo XX e inicios del siglo XXI) ha sido paulatinamente denominado de Posguerra Fría.

Ahora bien, es preciso subrayar que en el Sistema Interestatal-Internacional existe una estructura —o posición entre los Estados— que determina el orden interna-

cional. Kenneth Waltz ha “definido las estructuras políticas, primero según el principio por el cual se organizan y ordenan, segundo por la diferenciación de las unidades y la especificación de sus funciones, y tercero por la distribución de las capacidades entre las unidades” (1988: 131). Lo anterior es reafirmado por Keba Sodupe quien sostiene que “el concepto de estructura tiende a concentrarse en la distribución de capacidades o recursos de poder entre las unidades que componen el sistema internacional” (2002: 34).

En este sentido, es interesante observar las inéditas mutaciones que acontecen en el SPI-PGF: en los últimos años, un conglomerado de Estados en vías de desarrollo situados en las áreas semiperiféricas del capitalismo han incrementado destacadamente su poder, situación que les ha permitido comenzar a desarrollar proyecciones geopolíticas y geoeconómicas de alcance regional y —de manera incipiente— global, haciéndolos sobresalir respecto de otros Estados con una posición estructural. En este conjunto de Estados que destacan encontramos a: Brasil, China, India, México, Rusia, Sudáfrica, Polonia, Arabia Saudita, Argentina y Turquía.

Estas potencias —que han apostado a la globalización, pero al mismo tiempo a la regionalización— están cuestionando la jerarquía y estructura internacionales establecidas en el SPI-GF. Sin embargo, si se está hablando de la estructura del Sistema Internacional, ¿cómo determinarla? El Sistema Internacional, desde sus orígenes, se ha caracterizado por la pugna de intereses derivados de los Estados-nación. De acuerdo a sus capacidades, los Estados conforman la estructura del Sistema Internacional y, en consecuencia, contribuyen a la definición del orden internacional. En este sentido, el poder es uno de los elementos que caracteriza mayormente la estructura internacional y sus dinámicas. En otros términos, lo relevante para el análisis no son sólo los “intereses nacionales”, sino la capacidad de los actores estatales para defender sus intereses, una vez llegado el momento.

A lo largo del tiempo han sido diversos los intentos de caracterizar y determinar el poder en las relaciones internacionales. Pero entonces, ¿cómo definir las capacidades que tiene un Estado-nación para alcanzar aquellos intereses internamente determinados? El poder de un Estado-nación, según Joseph S. Nye Jr., consiste en “la capacidad de obtener los resultados que uno quiere, y en caso necesario, de cambiar el comportamiento de otros para que esto suceda” (Nye, 2003a: 25), o, como sostienen otros autores, es “la capacidad de acción real y potencial que dispone un Estado para desenvolverse frente a otros en el campo internacional” (Valdés y Salazar, 1987: 19).

Respecto del concepto de “capacidad” —para cambiar el comportamiento de otros o para desenvolverse frente a otros—, reconocemos la influencia de los trabajos de Joseph S. Nye Jr., cuando distingue entre el “poder duro” (*hard power*) o capacidades materiales y el “poder blando” (*soft power*) o capacidades inmateriales de un Estado nacional. Para él, el poder duro es “poder de mando que puede emplearse para inducir a terceros para cambiar de postura. El poder duro puede basarse

en incentivos (zanahorias) o amenazas (palos)” (Nye, 2003a: 30), siendo ejemplos de éste el poder militar y el poder económico. Por otra parte, también considera que hay una “forma indirecta de ejercer el poder” (Nye, 2003a: 30): el poder blando. Este tipo de poder “más que coaccionar, absorbe a terceros [y] depende de la capacidad de organizar de la agenda política de forma que configure las preferencias de otros” (Nye, 2003a: 30). El poder blando “es más que la persuasión o la capacidad de transformar a los demás mediante argumentos. Es la capacidad de atraer y actuar” (Nye, 2003a: 31). El poder blando “procede en gran parte de nuestros valores. Estos valores se expresan en nuestra cultura, en la política interna de nuestro país y en la forma en que actuamos en el contexto internacional” (Nye, 2003a: 31).

De esta manera, “el poder duro y el poder blando están relacionados y pueden reforzarse entre sí. Ambos forman parte de la capacidad de conseguir nuestros propósitos influyendo en el comportamiento de los otros” (Nye, 2003a: 31). En un artículo el mismo autor explica que “el ‘poder blando’ radica en la capacidad de atraer y persuadir, más que de obligar [...] surge de lo atractivos que resulten los ideales políticos, la cultura y las políticas de un país” (Nye, 2003b: 6-7), mientras que “el ‘poder duro’, la capacidad coercitiva, proviene del poderío militar y económico de un país” (Nye, 2003b: 7).

A partir de estas consideraciones teórico-metodológicas en torno a la multidimensionalidad del poder en las relaciones internacionales, hemos procedido a la determinación del posicionamiento estructural de los Estados en el Sistema Interestatal-Internacional utilizando indicadores como: el Índice de Poder Mundial (IPM), el Índice de Calidad Institucional (ICI), el Índice de Globalización (IG) y un análisis de las principales empresas privadas. Estos indicadores los describimos a continuación.

### *1.1. Índice de Poder Mundial (IPM)*

El IPM se entiende como la expresión numérica de la relación entre cantidades que ilustran las capacidades materiales e inmateriales —o el poder duro y el poder blando, ya mencionados— que dispone un Estado-nación para el ejercicio del poder en el Sistema Internacional.

El IPM es un índice compuesto formado a partir de distintos indicadores macroeconómicos y estadísticos relacionados en un *Índice de Capacidades Materiales* (ICM), que refleja la capacidad coercitiva de un Estado-nación proveniente del peso de su economía, extensión territorial, base poblacional, poderío militar y comercial; y, en un *Índice de Capacidades Inmateriales* (ICI), que da cuenta de los niveles de “poder blando”, es decir, de los elementos de poder nacional que expresan la capacidad económica de los individuos, el grado de desarrollo, la calidad educativa y sanitaria y el potencial tecnológico de cada Estado-nación. De esta manera, el ICM está finalmente compuesto por cinco índices simples: un Índice del PIB (IPIB), un

Índice Territorial (ITER), un Índice de Población (IPOB), un Índice de Defensa (IDEF) y un Índice Comercial (ICOM); mientras que el ICI está compuesto por otros cinco índices simples: un Índice del PIB *per cápita* a valores de PPA (IPIBPC), el Índice de Desarrollo Humano (IDH), un Índice de Educación (IEDU), un Índice de Salud (ISA) y un Índice de Investigación y Desarrollo (II+D).

Una vez contruidos los diez índices simples, la fórmula del IPM, que resulta de la suma del ICM y del ICI, es la siguiente:

$$IPM = ICMs [0,25(IPIB) + 0,0625(ITER) + 0,0625 (IPOB) + 0,0625 (IDEF) + 0,062 (ICOM)] + ICIs [0,25(IPIBPC) + 0,0625 (IDH) + 0,0625 (IEDU) + 0,0625 (ISAPC) + 0,0625 (II+D)]$$

El IPM entiende el poder en las relaciones internacionales como un fenómeno dinámico, multicausal y multidimensional, por lo que permite no sólo cuantificar y comparar el poder, sino también ayudar en la elaboración de jerarquías y la definición de la estructura del Sistema Internacional.

### 1.2. Índice de Calidad Institucional (ICI)

Todos los Estados en el mundo se encuentran en vías de invención y consolidación de sus respectivos procesos de modernización y democratización. Estos procesos, son de distinta magnitud y velocidad. Para dar cuenta de ello, aquí nos hemos apoyado en el ICI (Krause, 2010: 5) para ilustrar estas realidades y situaciones. Los subíndices que componen el ICI son: por un lado, las instituciones políticas, donde se contempla la voz y rendición de cuentas (Banco Mundial), la vigencia del derecho (Banco Mundial), la percepción de corrupción (Transparencia Internacional) y la libertad de prensa (Freedom House); y, por otro lado, las instituciones de mercado, donde se considera la capacidad de hacer negocios (Banco Mundial), la competitividad global (Foro Económico Mundial), la libertad económica (Heritage Foundation & Wall Street Journal) y la libertad económica en el mundo (Fraser Institute). Como explica Krause el componente de las instituciones políticas recibe la misma ponderación que las instituciones de mercado, esto es, 50% cada una. En resumen, el ICI —según Krause— es la sumatoria del subíndice de instituciones políticas más el subíndice de instituciones de mercado.

### 1.3. Índice de Globalización (IG)

El IG, elaborado por el Kof Konjunkturforschungsstelle (Kof, 2011), es un índice compuesto construido a partir de tres dimensiones:

- a. Globalización económica (37%): da cuenta, por un lado, de los flujos actuales (50%), a través de indicadores como: comercio como porcentaje del PIB (19%), flujos de inversión extranjera directa como porcentaje del PIB (20%), reservas de inversión extranjera directa como porcentaje del PIB (24%), portafolio de inversión como porcentaje del PIB (17%), flujo de pagos nacionales al extranjero como porcentaje del PIB (20%); y, por otro lado, restricciones (50%): barreras ocultas a la importación (22%), tasa arancel promedio (28%), impuestos al comercio internacional como porcentaje de los ingresos corrientes (27%), restricciones a las cuentas de capital (22%).
- b. Globalización social (39%): que está compuesta de tres rubros. El primero de ellos, datos sobre contacto personal (33%), elaborado a partir de indicadores como: tráfico telefónico (26%), transferencias como porcentaje del PIB (3%), turismo internacional (26%), población extranjera como porcentaje de la población total (20%) y cartas internacionales *per cápita* (25%); el segundo son datos sobre flujos de información (36%), compuesto de los indicadores: usuarios de Internet por cada 1.000 habitantes (36%), televisiones por cada 1.000 habitantes (36%) y comercio de periódicos como porcentaje del PIB (28%); por último, datos sobre proximidad cultural (31%) construidos a partir de indicadores como: cantidad de restaurantes McDonald's *per cápita* (43%), cantidad de tiendas Ikea *per cápita* (44%), comercio de libros como porcentaje del PIB (12%).
- c. Globalización política (25%): este rubro está construido a partir de cuatro indicadores: embajadas en el país (25%), membresía a organizaciones internacionales (28%), participación en misiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (22%), tratados internacionales (25%).

#### 1.4. Empresas transnacionales

Para reforzar más la idea de la incursión de algunos Estados en el plano global y en el proceso de globalización hemos realizado una observación del número de transnacionales privadas que tiene su sede en cada país y el valor de éstas en el mercado. Dicha observación ha sido realizada a partir de las listas presentadas por la Revista Forbes en su sitio de Internet para el año 2009, en una base de datos con las 2.000 empresas privadas más grandes del mundo.

El estudio de las empresas privadas más grandes del mundo nos ayuda a determinar los márgenes de acción geo-económica de los Estados de la Posguerra Fría.

En función del IPM, ICI, IG y de las empresas privadas transnacionales más importantes hemos avanzado en la observación del posicionamiento estructural de los Estados en el SPI-PGF, identificando tres "clases" de Estados-nacionales (centrales, semiperiféricos y periféricos) de acuerdo con la teoría de los sistemas-mundo

(Wallerstein, 2003: 489-502; Wallerstein, 2006) y, por lo menos, tres categorías de Estados con características definidas y roles específicos: potencias mundiales, potencias medias y potencias regionales.

Ahora es importante hacer una aclaración: el principal objeto de esta investigación son las potencias medias y las potencias regionales, por lo cual, la categoría de potencias mundiales no será descrita en detalle en el presente trabajo. Aquí, las potencias mundiales, serán presentadas de manera somera, trazando sus rasgos más importantes, sus comportamientos más significativos y su papel en la estructura del Sistema Internacional, pautas que nos servirán para luego comprender con mayor claridad a las potencias medias y las potencias regionales.

## **2. Caracterización de las potencias mundiales**

Las potencias mundiales son un conjunto de Estados que forman parte del área del capitalismo central y desarrollado. Entre ellos llegan a sobresalir una o dos superpotencias. Estos Estados destacan por su posición estructural (Taylor y Flint, 2002; Wallerstein, 2003) principal en el Sistema Político Internacional, el cual está dado por sus capacidades materiales e inmateriales.

Efectivamente, este grupo de Estados ha logrado desarrollar sus capacidades tanto materiales (fuerza económica y comercial, poderío militar, población y extensión territorial suficientes) e inmateriales (elevados niveles de desarrollo humano, sistemas educativos y sanitarios eficientes, capacidad de invertir en investigación y desarrollo, cohesión interna) de manera relativa respecto de los demás Estados centrales. Podríamos decir que son Estados que cuentan con un poder blando y un poder duro relativamente importante respecto de los otros Estados centrales y absolutamente relevante respecto de los demás Estados semiperiféricos y periféricos. Observando estas apreciaciones a la luz del IPM, es posible añadir que las potencias mundiales sobresalen por sus altos niveles gracias a un destacable Índice de Capacidades Materiales conjugado con un importante Índice de Capacidades Inmateriales.

Igualmente, este grupo de potencias sobresale de todo el grupo de Estados centrales porque cuentan con capacidades para desplegar proyecciones geopolíticas, geoeconómicas y geoestratégicas de carácter mundial e internacional; en otras palabras, cuentan con el poder (duro y blando) suficiente para proyectar una política exterior capaz de brindar resultados favorables en disputas militares, diplomáticas y económicas.

Asimismo, las potencias mundiales cuentan con las capacidades para aportar una dirección autónoma efectiva a sus actividades internas y externas, liderar sistemas de alianzas que le permitan formar —ya sea por razones estructurales o por razones de seguridad— su propia zona de influencia (Silva Michelena, 2000: 24), ejercer acción política sobre sus aliados para que cumplan con los pactos e influir sobre



otros Estados que estén incluso en otros continentes. Así, las potencias mundiales se ha posicionado como miembros del G-7, miembros permanentes del Consejo de Seguridad (algunos de ellos) y miembros de las cúpulas directivas de las instituciones y regímenes internacionales más importantes (FMI, BM, OMC, OTAN, etc.). Por estas razones, las potencias mundiales pueden ser nombradas como directoras y conductoras del Sistema Internacional. Al lucir sus sistemas políticos democráticos y sus diplomacias en el mundo entero —sin olvidar sus valores culturales, siempre vigentes y presentes en el mundo— estos Estados aparecen como los emblemas del desarrollo capitalista y de la modernidad. La categoría de potencias mundiales está integrada por: Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Canadá e Italia.

### **3. Caracterización de las potencias medias**

Si bien el concepto de “potencias medias” tiene sus orígenes en el Sistema Político Internacional de Westfalia (concretamente durante el siglo XIX), éste se instaló de manera duradera en el SPI-GF. Lamentablemente el concepto —que se difundió ampliamente en la academia de las Relaciones Internacionales— fue elaborado sobre bases teóricas y metodológicas erradas, situación que trajo consecuencias embarazosas, ya que generó una confusión de escala mundial en la categorización de los Estados.

Una mayor elaboración teórica y una mejor precisión metodológica habrían sido muy importantes. Elaboración teórica para diferenciar tres categorías de Estados: potencias mundiales, potencias medias y potencias regionales; y una mejor precisión metodológica para medir las capacidades materiales e inmateriales de los Estados.

En el SPI-GF las potencias fueron clasificadas en tres clases: superpotencias, potencias mundiales y potencias medias. Además, como el nivel espacial internacional fue concebido de manera estratificada, entonces en el análisis político internacional se utilizaron tres dominios espaciales: el mundial, el internacional general y el internacional parcial. En el primero se colocó a las superpotencias mundiales, en el segundo a las potencias mundiales y en el tercero a las potencias medias. Un cuarto dominio debió ser considerado para las potencias regionales, pero era evidente que el dominio internacional acotado o regional era considerado algo así como uno inferior, razón por la cual se le descartó u ocultó. En consecuencia, todas las potencias que se encontraban en la parte intermedia de la jerarquía de poder del Sistema Interestatal Internacional pasaron a llamarse “potencias medias”.

El concepto de “potencias medias” no llegó a concretarse como tal, sino que quedó reducido a una vaga noción con la que se buscaba dar cuenta de un fenómeno presente en la “cintura” del SPI-GF: Estados que ocupan una posición intermedia. “Potencias medias” fue una noción que, a pesar de todos los esfuerzos teóricos y

metodológicos desplegados para su elaboración conceptual, no logra su cometido. Esta noción amalgamó hasta tres categorías de Estados —supuestamente intermedios— en una. Entonces, nosotros proponemos separar y diferenciar tres categorías de Estados: potencias mundiales, potencias medias y potencias regionales.

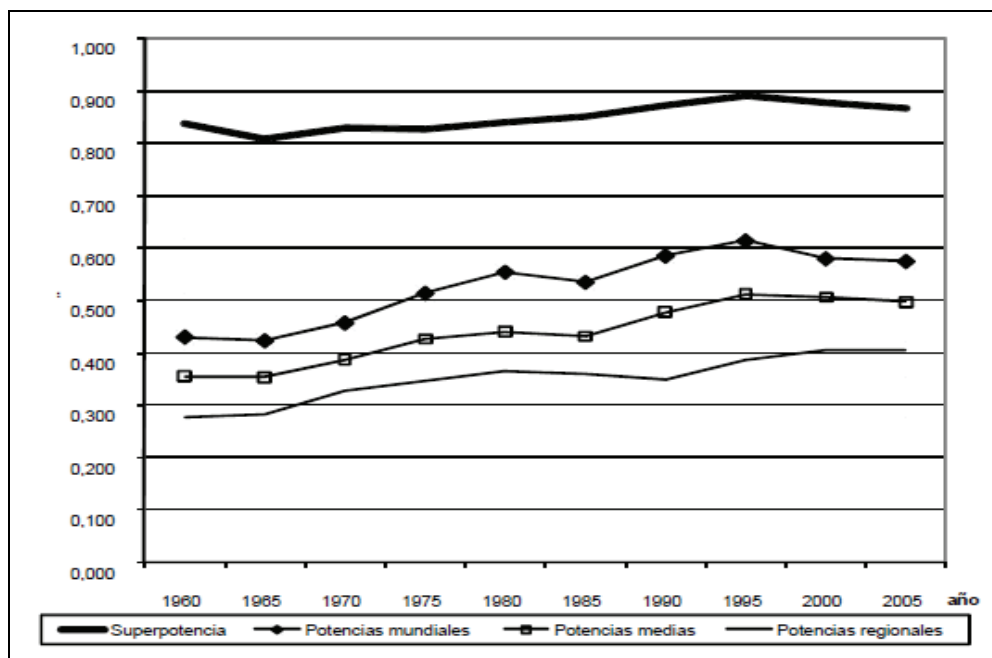
### *3.1. Modelo teórico multinivel y multidimensional de potencias medias-coadyuvadoras*

En nuestra investigación hemos realizado un recorrido histórico con los propósitos de seguir el curso temporal de las elaboraciones teóricas y el despliegue geográfico de las academias de Relaciones Internacionales que han trabajado sobre el concepto de “potencias medias”. Nos hemos remontado hasta los inicios del SPI-GF y hemos recorrido diversos países y regiones del mundo. En nuestro camino hemos logrado procesar un conjunto muy importante de trabajos de investigación relacionados con el tema de las “potencias medias”, aunque anotamos que las referencias bibliográficas sobre el tema son numerosas y heterogéneas. En un primer momento, hemos revisado los trabajos de Martin Wight (Wight, 2002) y de Robert O. Keohane (2006: 55-76). Aquí encontramos las primeras elaboraciones sobre el tema de las “potencias medias”. En un segundo momento, abordamos la obra de Carsten Holbraad (Holbraad, 1989) y hallamos que su obra *Las potencias medias en la política internacional* destaca en el conjunto de la bibliografía visitada. No hemos encontrado otra obra de la misma importancia y magnitud sobre el tema que nos ocupa. Por ello, ésta se encuentra en el centro de nuestro trabajo y le hemos dado la importancia que merece, mismo si discrepamos con el concepto de “potencias medias” que propone. Nos hubiese gustado que esta obra haya sido un referente teórico positivo, pero no fue así. De todos modos, es un referente importante para nosotros, pues quizás sin ella no nos hubiésemos atrevido a realizar todo este trabajo de investigación. En un tercer momento, leímos el trabajo de Robert Cox y nos encontramos sus reparos sobre el concepto de “potencias medias” e incluso con un inicial intento de diferenciar las “potencias medias” de las “potencias regionales” (Cox, 1996: 241-274). En un cuarto momento, aparecen los usos, las aplicaciones y los cuestionamientos iniciales del concepto de “potencias medias”. Algunos autores hacen uso sin reparo alguno, otros dudan y cuestionan el concepto de “potencias medias”. Así, los autores que critican en parte el concepto de “potencias medias”, emprenden el camino de las modificaciones del concepto hasta producir alguna variante conceptual: Guadalupe González conceptúa a México como una “potencia media regional” (González, 1983: 15-81), María Cristina Rosas califica a México como una “potencia media en ciernes” (Rosas, 1999), Wayne Selcher define a Brasil como una “potencia media en desarrollo” (Selcher, 1981a: 81-101; Selcher, 1981b: 25-63) y Ricardo U. Sennes descubre un Brasil como “potencia media recién industrializada” (Sennes, 1996).

### 3.1.1. Nivel internacional: Estados centrales secundarios y desarrollados

De acuerdo con nuestro análisis, las potencias medias son Estados centrales y desarrollados, modernos, democráticos y con una diplomacia muy especializada de alcance global. Estas potencias muestran indicadores elevados de capacidades inmateriales. No obstante, a diferencia de las potencias mundiales, las potencias medias cuentan con capacidades materiales más limitadas, restricción que las ubica jerárquicamente por debajo de las potencias mundiales, pero por encima de las potencias regionales. Es importante anotar que estas potencias medias difícilmente lograrán ampliar sus capacidades materiales, pues este es su talón de Aquiles. Al no ser potencias mundiales, no están en el G7 ni en el Consejo de Seguridad, pero sí son miembros de la OCDE y juegan papeles importantes en las instituciones y regímenes internacionales. En esta categoría se encuentran: Australia, Holanda, España, Dinamarca, Noruega, Corea del Sur, Suecia, Israel y Bélgica.

Figura 1. Síntesis de las cuatro categorías de potencias en el Sistema Internacional



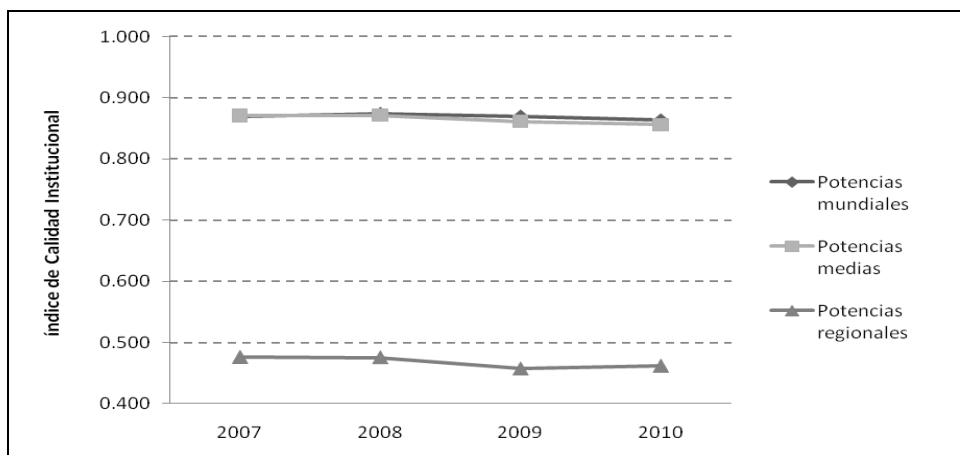
Fuente: elaboración propia, en base a Morales Ruvalcaba (2009).

En la Figura 1 podemos visualizar la evolución del IPM de un grupo selecto de potencias medias, que se encuentran posicionadas estructuralmente por debajo de

las potencias mundiales y por encima de las potencias regionales. El perfil de posicionamiento estructural de la superpotencia mundial (EE UU) se encuentra entre el rango de 0,800 y 0,900 del IPM. Esto es, un rango muy alto respecto de las potencias mundiales y mucho más todavía respecto de las potencias medias y de las potencias regionales. En cuanto a las potencias mundiales —se excluye a la superpotencia—, el perfil de su posicionamiento estructural en sitúa en el rango de 0,400 y 0,600 del IPM. De esta manera, se encuentran jerárquicamente posicionadas por encima de las potencias medias y de las potencias regionales. En seguida encontramos el perfil de posicionamiento estructural de las potencias medias, entre un rango de 0,350 y 0,500 del IPM, situación que las coloca entre las potencias mundiales y las potencias regionales. Por ello, nosotros sostenemos que ellas son por excelencia las potencias medias.

Por otro lado, el ICI de las potencias medias (Figura 2) está concentrado en dos rangos: de 0,9 a 1 (Dinamarca, Suecia, Holanda, Australia y Noruega) y de 0,7 a 0,8 (España, Israel y Corea del Sur). Esto nos permite apuntalar la idea de que las potencias medias son tan modernas y democráticas como las potencias mundiales —ya que éstas se mantienen en un rango de entre 0,8 a 0,95, con excepción de Italia— y que, incluso, un subgrupo de ellas, liderada por Dinamarca, destaca y se coloca por arriba del ICI de las potencias mundiales. Todo lo cual nos revela que los procesos de modernización y democratización de las potencias medias están muy evolucionados y consolidados —tanto como en las potencias mundiales— y, además, los elementos constitutivos del poder blando de estos Estados han logrado desarrollos muy remarcables.

Figura 2. Promedio del Índice de Calidad Institucional para potencias mundiales, medias y regionales



Fuente: elaboración propia, a partir de Krause (2010).

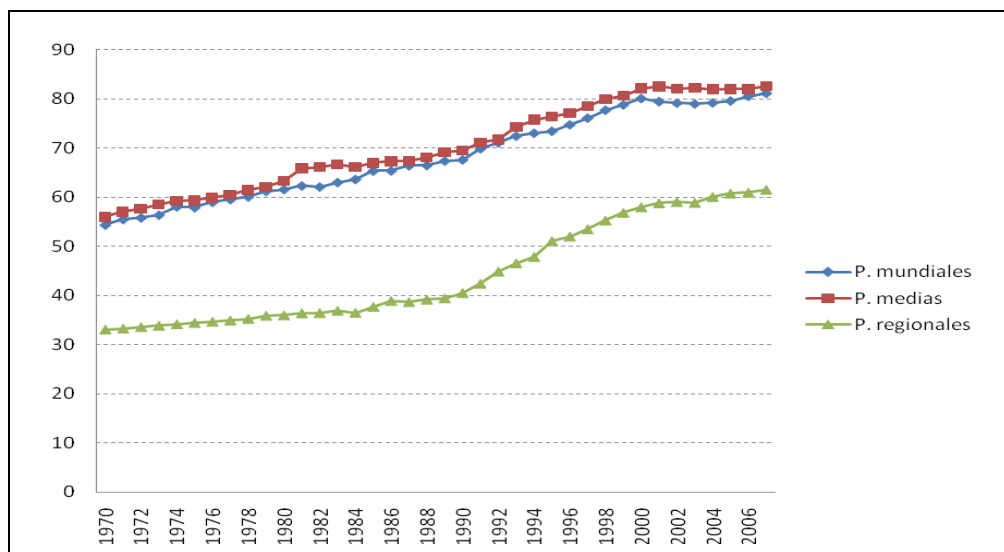
Por el contrario, las potencias regionales se mantienen en un rango de entre 0,4 a 0,5 a mucha distancia de las potencias medias.

### 3.1.2. Nivel global: potencias globales coadyuvadoras

Las potencias medias pueden ser adjetivadas como coadyuvadoras porque contribuyen con las potencias mundiales en cuidar y mantener el orden internacional preva- leciente; lo que puede ser visto como una manera de conservar su *status* en el sistema. El interés nacional de las potencias medias se despliega y realiza en el ámbito internacional y son proclives al interés internacional, es decir se inclinan por impulsar la cooperación internacional, defender el derecho internacional, fortalecer las instituciones internacionales y preservar la paz. Al parecer esto es así porque las potencias medias disponen principalmente de poder blando y, al mismo tiempo, carecen (relativamente) de poder duro.

En la Figura 3 se puede visualizar que el IG promedio de las potencias mundia- les y de las potencias medias, casi coincidentes, se ubican desde los años 1990 hasta el año de 2006 en un rango de 67 a 82. Incluso el IG promedio de las potencias medias resalta un poco más que el de las potencias mundiales.

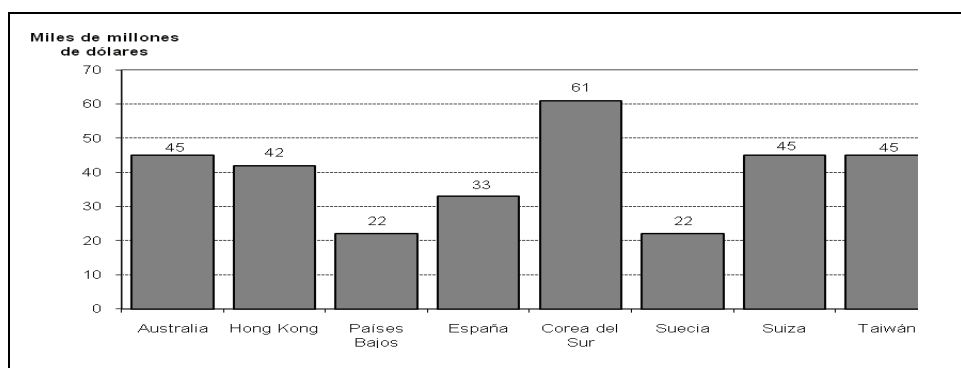
Figura 3. Promedio del Índice de Globalización para potencias mundiales, medias y regionales



Fuente: elaboración propia, a partir de KOF (2011).

La relevancia de las potencias medias en el plano global y en el proceso de globalización se puede observar en dos gráficas sobre el número de transnacionales privadas que disponen cada una de ellas y su valor en el mercado. Este par de gráficas (Figura 4 y Figura 5) corresponden a las empresas transnacionales privadas de las potencias medias. El orden de importancia es el siguiente: Corea del Sur (61), Australia (45), Hong Kong (42), Suiza (45), Taiwán (45), España (33), Holanda (22) y Suecia (22). Aquí despunta el caso de Suiza que tiene relativamente pocas empresas (un total de 45) cuyo valor en el mercado es comparable a algunas potencias mundiales como Alemania o Canadá. Si bien la cantidad de empresas que tienen las potencias medias es menor al de las potencias mundiales, el cúmulo que presentan es suficiente como para dar cuenta del carácter global en sus proyecciones geoeconómicas.

Figura 4. 2.000 empresas privadas mayores del mundo de potencias medias (2009)



Fuente: elaboración propia, a partir de FORBES (2010).

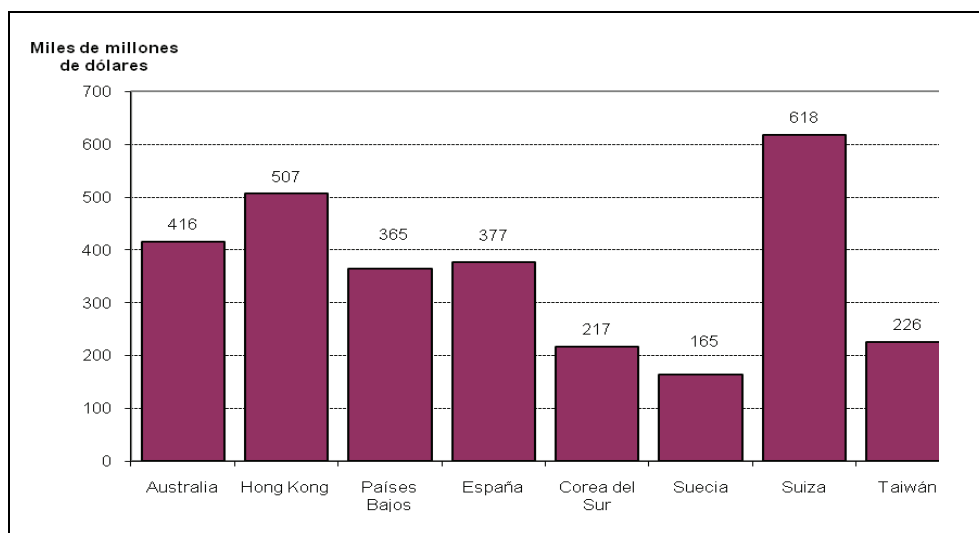
Según R. G. Riddell las potencias medias son aquellas que por su tamaño y recursos materiales estarían cerca de convertirse en potencias mundiales (Holbraad, 1989: 85), pero, de acuerdo a nuestros cálculos, esto resultaría una proeza muy difícil de alcanzar, dadas las limitantes de sus capacidades materiales. Nosotros pensamos que la categoría de potencia media es un *status* definido en el Sistema Interestatal-Internacional, que algunos Estados podrán alcanzar pero no superar.

Sobre las potencias medias se han apuntalado muchas ideas que nos parecen importantes y que nosotros recogemos:

1. Tienen los medios para defender intereses limitados y no pueden unificar continentes, gobernar océanos, o controlar el mercado internacional (Wight, 2002: 65).

2. Un Estado cuyos líderes consideran que éste no puede actuar eficazmente solo, pero puede ser capaz de tener un impacto sistémico en un pequeño grupo o a través de una institución internacional: es un “afectante sistémico” (*system-affecting*) (Keohane, 2006: 60).

Figura 5. Valor en el mercado de las 2.000 empresas privadas mayores del mundo de potencias medias (2009)



Fuente: elaboración propia, a partir de FORBES (2010).

3. Estados que pueden acercarse entre sí en defensa de los derechos de los Estados pequeños y, en situaciones particulares, pueden tomar posiciones conjuntas (Holbraad, 1989: 94).
4. Una potencia media logra una colocación intermedia de sus intereses en determinados órdenes geopolíticos mundiales (Cox, 1996: 243).
5. Una potencia media dispone de suficiente grado de autonomía en relación a las potencias mundiales, de habilidad para guardar cierta distancia en el involucramiento directo en conflictos mayores y de compromiso por el orden y la seguridad global (Cox, 1996: 244).
6. El interés de las potencias medias es apoyar el proceso de la organización internacional (Cox, 1996: 243).
7. Las potencias medias se ubican en una posición intermedia en la escala de poder mundial, su actuación en el Sistema Internacional es moderada y

disponen de un estatus de socio responsable asignado por las potencias mundiales (González, 1983: 25-32).

8. Las potencias medias se destacan por la configuración de cierto perfil o faceta a partir de la gestación de ciertas agendas y consensos, lo que implica un destacado activismo internacional en relación con una “diplomacia de nicho”, además de habilidades de concertación, negociación y diplomacia (Rosas, 2002).

La enumeración podría continuar, pero esta lista de ideas es suficiente para abordar las características generales y trazar un perfil de las potencias medias.

#### **4. Caracterización de las potencias regionales**

La caracterización de las potencias medias durante el SPI-GF se constituyó sobre bases totalmente erróneas. A pesar de ello, éste prevaleció durante casi dos décadas (fines de los años 1970 hasta inicios de los años 1990). Ya en pleno periodo del SPI-PGF esa caracterización comenzó a ser cuestionada debido a los cambios en curso en la realidad política internacional que demandaban una revisión crítica de la producción académica anterior. De esta manera, nosotros entendemos que las “potencias medias” forman parte de la categoría de Estados centrales y se encuentran posicionadas estructuralmente en el área económica del capitalismo desarrollado pero, como se trata de un conjunto jerarquizado, están situadas inmediatamente después de las potencias mundiales que conforman el G-7. En cambio, las “potencias regionales” forman parte de la categoría de Estados semiperiféricos y se encuentran posicionadas estructuralmente en el área económica del capitalismo semi-desarrollado pero, como se trata también de un conjunto jerarquizado, ellas son las que destacan. En otros términos, “potencias medias” y “potencias regionales” son dos categorías diferentes de Estados, con posicionamientos estructurales desiguales y con roles distintos en el Sistema Político Internacional. Estas categorías de Estados se encuentran posicionadas estructuralmente entre las potencias mundiales (donde se incluye a las superpotencias) y los Estados menores o periféricos.

El SPI-PGF es el contexto adecuado para la constitución y desenvolvimiento de las potencias regionales. Es relevante recordar que antes, durante el SPI-GF, la categoría de Estados semiperiféricos estaba bien constituida y establecida y que desde los años 1980 ya destacaban un grupo de Estados semiperiféricos grandes. Ahora, en el SPI-PGF, caracterizado por ser internacional-regional-global, estos Estados semiperiféricos grandes se han convertido en potencias regionales. ¿Por qué? Una primera respuesta está relacionada con el contexto histórico o el medio en que se desenvuelven, es decir el cambio relativo de las relaciones internacionales debido a su imbricación con los procesos de regionalización y globalización, lo que condiciona e incita a los Estados a no solamente desenvolverse en el plano interna-



cional sino emprender su despliegue en los planos regional y global. De esta manera, un grupo de Estados semiperiféricos se fortalecieron como tales en el respectivo plano nacional, luego incursionaron en el plano internacional para posicionarse de la mejor manera en el sistema interestatal, acto seguido emprendieron su proceso de regionalización y finalmente iniciaron el abordaje del plano global.

#### *4.1. Modelo teórico multinivel y multidimensional de las potencias regionales-globales*

Como estamos en un SPI-PGF en el que se produce una suerte de imbricación entre los niveles espaciales internacional, regional y global, al punto en que podemos escribir que se trata de un Sistema Político internacional-regional-global, debemos tener presentes precisamente estos tres niveles espaciales para diseñar el perfil de las potencias regionales. ¿Por qué estos tres niveles espaciales? Como ya lo hemos estado anotando, los Estados semiperiféricos se fortalecen en el plano nacional, luego se desplazan al plano internacional para posicionarse en el sistema interestatal, enseguida emprenden su proceso de regionalización y se vuelven potencias regionales y, finalmente inician su incursión en el plano global.

Las potencias regionales (Nolte, 2006; Flandes, 2007a, 2007b) han sido también entendidas y definidas como “jugadores estratégicos” (Brzezinski, 1998: 48-49); “Estados industriales en proceso de modernización” (Nye, 2003a: 27); “una fuerza dominante” en la economía del mundo (Wilson y Roopa Purushothaman, 2003); “nuevos jugadores globales” (National Intelligence Council, 2004); “países elefantes” y “Estados escaladores” (Fossaert, 1999, 2005, 2006, 2007); “potencias emergentes del Sur” (Gratius, 2007, 2008a, 2008b); “potencias intermedias” (Soares de Lima, 2005: 24-59; 2008: 11-14; 2009: 25-32); “países intermedios” (Sennes, 1996, 2001); “Estados grandes de la periferia” (Pinheiro Guimarães, 2006), “poderes medios emergentes” o de “segunda generación” (Dewitt y Christie, 2007: 55-96) o “poderes regionales” (Brantly Womack, 2007: 15-34). Nosotros pensamos que en el centro de todas estas definiciones se encuentra el concepto de potencia regional y que estas definiciones contribuyen de manera decisiva (unas más que otras) al esclarecimiento de un fenómeno político presente en el SPI-PGF: el ascenso de las potencias regionales. ¿Ascenso rutinario o extraordinario? ¿Ascenso conservador o transformador? Todo indica que nos encontramos ante un proceso extraordinario y transformador. Lo primero, debido a la crisis histórica del Sistema Internacional y, lo segundo, porque el ascenso de las potencias regionales cuestiona el orden internacional y la jerarquía establecida entre los Estados.

Cabe mencionar que como casos empíricos de nuestro modelo de potencias regionales-globales, consideramos a: Brasil, China, India, México, Rusia, Sudáfrica como el grupo más representativo, pero también incluimos a Arabia Saudita, Argentina, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Malasia, Polonia y Turquía.

#### 4.1.1. Nivel internacional: Estados semiperiféricos destacados

Como punto de partida de nuestro modelo de potencias regionales-globales consideramos que estas potencias son Estados situados en el área del capitalismo semiperiférico, por lo cual también se les puede considerar como Estados semidesarrollados y semiindustrializados. En el área de la semiperiferia sobresalen relativamente respecto de los demás Estados con una posición estructural semejante<sup>1</sup>.

Estos Estados cuentan con limitadas capacidades inmateriales, pero destacan por sus capacidades materiales en la totalidad del Sistema Interestatal-Internacional. En la Figura 1 se veía el posicionamiento estructural de las potencias regionales, que se encuentra por abajo de las potencias medias y mucho más por debajo de las potencias mundiales, en un rango de 0,250 a 0,400 del IPM. Así, estos Estados cuentan con limitadas capacidades inmateriales, pero destacan por sus capacidades materiales en el Sistema Interestatal-Internacional. En el área de la semiperiferia sobresalen relativamente respecto de las demás Estados con una posición estructural semejante. En el sistema interestatal regional (entre sus vecinos) destacan por sus capacidades materiales y también por sus capacidades inmateriales.

La semiperiferia es un punto de llegada y de partida: de arriba desde la periferia y de salida para el centro. Pero, este posicionamiento no es momentáneo y efímero, sino que es uno de mediana o larga duración en función de las tareas que se tienen que cumplir; en otros términos, la semiperiferia significa combinación de procesos de centro y de periferia (Taylor y Flint, 2002), lo cual implica contar con capacidades materiales y no materiales acordes con ese status. En este sentido, el problema principal de estos Estados es cómo acrecentar sus capacidades materiales y no materiales para emprender un curso de desarrollo virtuoso que los conduzca a la posición estructural de centro. Sin embargo, todo indica que es muy poco lo que se puede esperar de afuera y sobre todo del centro, puesto que el centro se desarrolla por la explotación de la periferia y de la semiperiferia. El centro es un obstáculo mayor para el cambio de posición estructural y los Estados centrales —sobre todo las potencias mundiales— se encargan de que esto sea así.

En el nivel espacial internacional, las potencias regionales han ensayado su nuevo *status* de pertenencia al área económica de semiperiferia, es decir, ahora están situados entre el área económica de centro y el área económica de periferia. Una vez más, la cuestión de las capacidades materiales e inmateriales se vuelve crucial,

---

<sup>1</sup> Wallerstein considera que los Estados semiperiféricos “derrochan su energía apresurándose para por lo menos intentar mantener su estatus intermedio, pero con la esperanza de ascender en el escalafón. Hacen uso del poder estatal en el ámbito interno e interestatal en forma consciente para elevar el estatus de su estado como productor; como acumulador de capital y como fuerza militar. Su elección es en última instancia, sencilla: o tienen éxito en ascender en la jerarquía (o al menos en mantener su lugar) o serán empujados hacia abajo” (2006: 82).

es decir se prueba acrecentar las capacidades materiales (sobre todo las industriales, aunque también las militares) y las inmateriales (educación, salud, PIB *per cápita*, ciencia y tecnología, etc.). Y, para lograrlo, sus políticas internas y externas volvieron a conjugarse para impulsar aun más el desarrollo y la soberanía nacional, es decir siguieron consolidando su autonomía en lo nacional y lo internacional. En este camino la clave es un modelo de desarrollo socioeconómico adecuado así como políticas públicas acertadas, es decir el trabajo fundamental es interno y nacional. De esta manera, la política exterior se convierte en un importante medio de impulso al desarrollo interno-nacional. La búsqueda de alianzas con Estados centrales apacibles y tolerantes, con Estados de la misma semiperiferia que también van en la misma perspectiva de desarrollo e incluso con Estados periféricos que buscan determinada movilidad, forma parte de una política exterior proactiva y autónoma. En síntesis, el camino de las potencias regionales implica concertación, acuerdo, consenso y voluntad político-social (un rol proactivo de los actores sociales y de sus élites) y una estrategia de desarrollo interno-nacional para destacar.

#### 4.1.2. Nivel regional: potencias regionales ascendentes

Los Estados semiperiféricos destacados, cuando se proyectan geoeconómica y geopolíticamente en una región y se posicionan en ella, se transforman en potencias regionales. De esta manera, siguiendo los trabajos de Robert Fossaert (1991, 2005, 2006, 2007), Detlef Nolte (2006), Daniel Flandes (2007a, 2007b), María Regina Soares de Lima (2005: 24-59, 2008: 11-14, 2009: 25-32), David Dewitt y Ryerson Christie (2007: 55-96) y de Brantly Womack (2007: 15-34), proponemos nuestro modelo de potencias regionales-globales a partir de las siguientes consideraciones:

1. Pertenecer a una región bien demarcada geográfica y políticamente.
2. Trabajar en la delimitación geopolítica, la concreción del potencial geoeconómico, en la articulación de la infraestructura física y en la construcción del ideario socio-cultural de la región.
3. Ejercer supremacía, hegemonía y liderazgo regional de manera relativa, en función de la aceptación de los Estados vecinos y próximos<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Las potencias regionales pueden ejercer supremacía, hegemonía y liderazgo en su respectiva región, de manera general, como cualquier tipo de potencia mundial. Pero, los ejercicios diferentes de poder de las potencias regionales no serán comparables al de las potencias mundiales. Hasta el momento, en el caso particular de cada una de las potencias regionales, se puede percibir una inclinación por el ejercicio de formas determinadas de hegemonía (cooperativa o blanda) y de liderazgo (flexible). Aunque podría darse el caso, dañino y peligroso, del puro ejercicio de supremacía regional o de una suerte de subimperialismo.

4. Participar activamente en la elaboración de la agenda regional y la solución de los asuntos regionales por medio de las instituciones de la gobernanza regional.
5. Contribuir con recursos materiales y no materiales en la solución de controversias regionales.
6. Impulsar sistemas de integración regional<sup>3</sup>, lo que conlleva contribuir al proceso de construcción político-institucional de la región y proveer un modelo de desarrollo económico y social regional (cfr. Rocha y Morales, 2008: 195-224).
7. Desplegar una política exterior proactiva en defensa de los intereses regionales —y los propios, por supuesto—, la estabilidad, la paz y la seguridad regional.
8. Delinear una política exterior vinculante, asociativa y cooperativa con las otras potencias regionales<sup>4</sup>.
9. Promover una política exterior de cooperación con los Estados periféricos y de mediación entre éstos y los Estados centrales (potencias mundiales y potencias medias).
10. Esbozar una política exterior determinada (estrategia de relación) respecto de las potencias mundiales (Nolte, 2006: 20-22).
11. Apostar por un orden internacional multilateral y multipolar regido por el derecho internacional —lo que implica la defensa de la ONU y de sus instituciones políticas y especializadas—<sup>5</sup>.

El interés nacional de estas potencias se despliega en la región (principalmente) y en el ámbito internacional (secundariamente); se inclinan por la defensa del

---

<sup>3</sup> Las potencias regionales son activos impulsores de los sistemas de integración regionales: India en la South Asian Association for Regional Cooperation (SAARC); Sudáfrica en la Southern African Development Community (SADC); Rusia en la Comunidad de Estados Independientes (CEI); Brasil en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); y, México en el Proceso Integrador Mesoamericano y en el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, por mencionar los más destacados. La excepción al parecer sería China, pero todo indica que este Estado también ha emprendido la vía hacia la integración regional: el inicio de las negociaciones con la ASEAN data del 2002 y el TLC China-ASEAN ha entrado en vigor a inicios del año 2010.

<sup>4</sup> Las potencias regionales han impulsado la creación de varios foros internacionales. Con la participación exclusiva de potencias regionales se pueden mencionar el Foro IBSA (India, Brasil y Sudáfrica), el Foro BRIC (Brasil, Rusia, India y China) y el G5 (Brasil, China, India, México y Sudáfrica); liderado por potencias regionales, pero con la participación de otros Estados periféricos, se puede señalar el G20-plus (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, China, Cuba, Ecuador, Egipto, Filipinas, Guatemala, India, Indonesia, México, Nigeria, Pakistán, Paraguay, Perú, Sudáfrica, Tanzania, Tailandia, Uruguay, Turquía y Venezuela), y, finalmente, el G20 (que es una suerte de versión ampliada del G8) en el que participan potencias mundiales, potencias medias y potencias regionales.

<sup>5</sup> Además, estos Estados se han formado en el Sur y la periferia del Sistema-Mundo Moderno, por lo cual poseen una diversidad cultural significativa y su proceso histórico ascendente es inédito.

derecho internacional, de las instituciones y de los regímenes internacionales; y son favorables al multilateralismo y a un orden multipolar. Además, estas potencias pueden desarrollar proyecciones geopolíticas, geoeconómicas y geoestratégicas regionales e, incluso tratar de ir un poco más allá con la finalidad de ampliar su poderío e influencia. En lo fundamental, estas potencias regionales juegan un rol de mediación entre las potencias mundiales y los Estados periféricos, de ahí que las denominemos mediadoras. Ahora, por una dinámica de “movilidad ascendente” (desarrollo de sus capacidades materiales e inmateriales y fortalecimiento de su poder duro y blando) estas potencias han aspirado a convertirse en Estados desarrollados y centrales y en potencias medias, es decir han buscado mejorar su posicionamiento estructural. Además, en el largo plazo, algunas de ellas buscarían su reconocimiento como potencias mundiales.

Las potencias regionales son Estados que han buscado vigorizar y defender su autonomía en el plano nacional y en el plano internacional, respectivamente. Aunque esto no siempre fue así, es decir, no se trata de un camino recto y lineal, sino más bien de toda una experimentación, con desaciertos y aciertos. Por estas razones lograron diferenciarse del grupo mayoritario de Estados de la periferia.

Las potencias regionales, como Estados semiperiféricos, se encuentran en vías de invención y consolidación de sus respectivos procesos de modernización y democratización. Estos procesos, una vez más, son menos intensos que aquellos de las potencias mundiales y las potencias medias. Aquí vamos a utilizar el ICI para ilustrar estas situaciones a partir de tres gráficas sobre las potencias mundiales, las potencias medias y las potencias regionales.

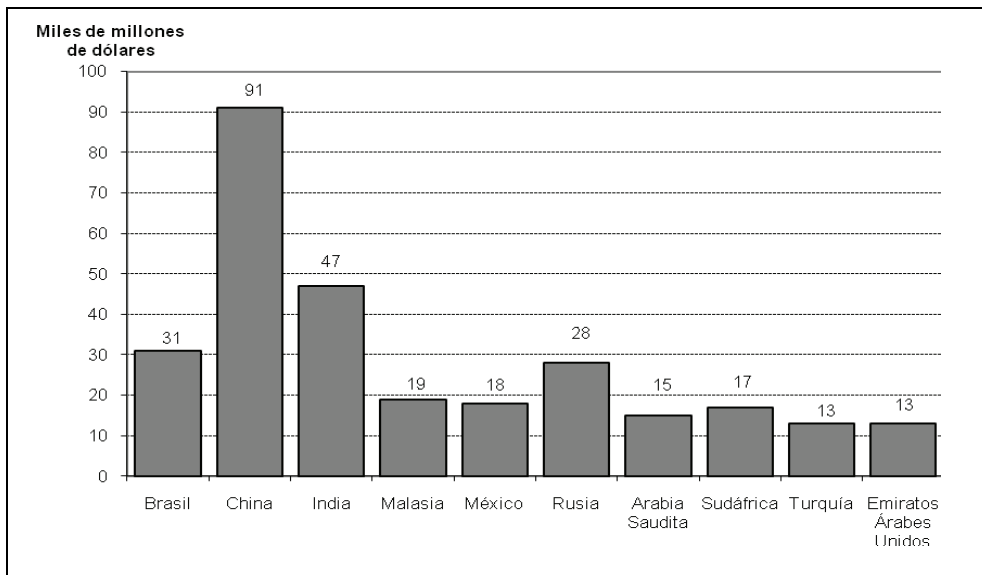
Veamos el ICI de las potencias regionales (Figura 2). El rango en que se encuentran estas potencias es de 0,2 a 0,7. En la parte más alta se encuentran Sudáfrica y México, en el medio India y Brasil y en la parte más baja China y Rusia. No hay duda, el ICI de las potencias regionales se encuentra por debajo del ICI de las potencias mundiales y de las potencias medias, pero sí se comienza a observar una tendencia ascendente. Todo indica que los procesos de modernización y democratización se desenvuelven sostenida aunque pausadamente, lo cual revela que los elementos constitutivos del poder blando no estarían evolucionando a un ritmo significativo. Sudáfrica se presenta como el caso que más destaca con sus procesos modernizadores y democratizadores, mientras que China y Rusia plantean interrogantes al respecto.

Si se revisara la historia del proceso político interno y externo de cada uno de estos Estados, se lograría trazar el camino seguido por cada uno de ellos, sus ensayos, errores, rectificaciones e innovaciones. En fin, se puede anotar que sobre la base del acierto y correspondencia de la política interna y de la política externa—sin descartar cohesión social, acuerdos políticos y voluntad socio-política—, estos Estados emprendieron una ruta hacia otra área económica y niveles espaciales inéditos.

4.1.3. Nivel global: potencia global virtual

Las potencias regionales disponen de un importante adelanto de sus capacidades materiales (principalmente) y no materiales (secundariamente) y de sus procesos modernizadores y democratizadores por lo que, desde esta base, han logrado proyectarse inicialmente al nivel espacial global. Estos Estados ya no son exclusivamente regionales, pues en la actualidad han conseguido iniciar su incursión en el nivel espacial global. Por ello es que nosotros los pensamos como potencias regionales-globales. Podemos decir que este grupo de Estados tiene como vocación la región aunque sus aspiraciones se orientan hacia el plano espacial global. ¿Cuántos recursos y tiempo emplearán para transformarse en potencias regionales-globales y, después, en potencias mundiales-globales?

Figura 6. 2.000 empresas privadas mayores del mundo de potencias regionales (2009)

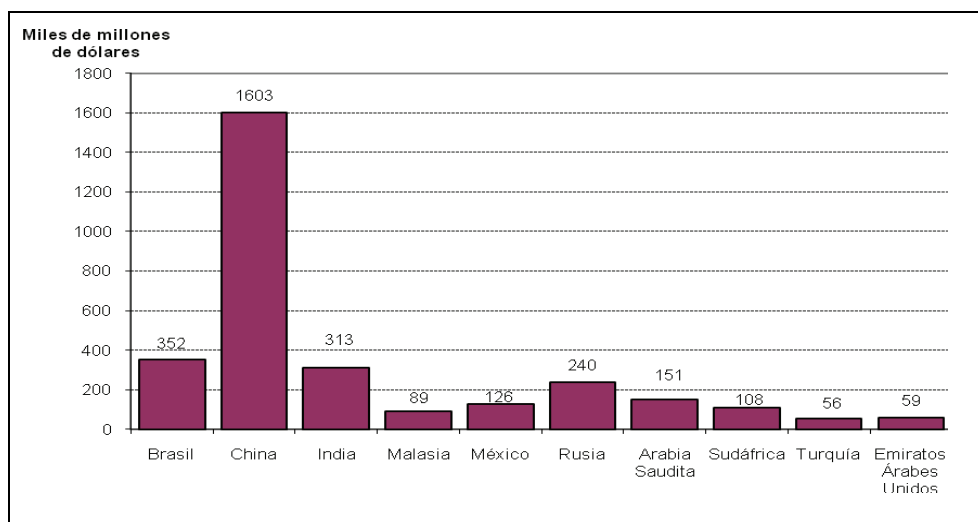


Fuente: elaboración propia, a partir de FORBES (2010).

Veamos las dinámicas globalizantes de las potencias regionales en relación con las potencias mundiales y de las potencias medias. En la Figura 3 se puede visualizar que el IG promedio de las potencias mundiales y el de las potencias medias son casi coincidentes. En cambio, el IG promedio de las potencias regionales se encuentra situado en un rango de 40-60, esto es, por debajo de las potencias mundiales y

de las potencias medias, aunque no tanto si tenemos en cuenta que se trata de un proceso inicial y reciente. En este sentido, nosotros anotamos que las potencias regionales han logrado comenzar su incursión en el nivel espacial global y en el proceso de globalización.

Figura 7. Valor en el mercado de las 2.000 empresas privadas mayores del mundo de potencias regionales (2009)



Fuente: elaboración propia, a partir de FORBES (2010).

El número de transnacionales privadas de estos países también refuerza esta idea de la incursión de las potencias regionales en el plano global y en el proceso de globalización. La Figura 6 y la Figura 7 corresponden a las empresas privadas de las potencias regionales. Estas potencias cuentan con una cantidad de empresas privadas ligeramente menor en número al de las potencias medias (a excepción de China e India). El orden de importancia es el siguiente: China (91), India (47), Brasil (31), Rusia (28), Malasia (19), México (18), Sudáfrica (17), Arabia Saudita (15), Turquía (13) y Emiratos Árabes Unidos. Como ya se anticipó, el país que rompe el esquema —tanto por su cantidad de empresas como por el valor de éstas en el mercado— es China que parece encabezar los procesos de competición geoeconómica en el SPI-PGF. Todas las potencias regionales cuentan con un cúmulo de empresas privadas que se encuentran insertas en la globalización, pero a la zaga de las potencias mundiales y, en menor medida, de las potencias medias. En otros términos, los intereses y alcances de las potencias regionales a nivel global se mantienen por debajo de

aquellos representados por las potencias mundiales y bastante cerca de las potencias medias.

El estudio de las empresas privadas más grandes del mundo nos ayuda a determinar los márgenes de acción en la geoeconomía de la Posguerra Fría para las potencias: las potencias mundiales se encuentran en el centro del sistema capitalista y en la cima de la jerarquía mundial; las potencias medias se sitúan también en el centro del capitalismo, pero jerárquicamente se ubican por debajo de las potencias mundiales, y, por último, las potencias regionales, que por la cantidad y calidad de sus empresas privadas —un grupo significativo de éstas tiene por matiz la producción de materias primas o *commodities*—, se ubican en la semiperiferia del sistema capitalista y en un tercer nivel de la jerarquía mundial.

Como parte de nuestro modelo de potencias regionales-globales, en este apartado partimos del decisivo reconocimiento de las potencias regionales como protagonistas globales y no como potencias globales (a la par de las potencias mundiales). Nosotros hemos escrito en varios apartados de este trabajo “potencias regionales” e inmediatamente hemos anotado “globales iniciales”, debido al procesamiento de datos que hemos efectuado (Índice de Globalización y análisis de participación en las 2.000 empresas transnacionales privadas más grandes del mundo). En esta perspectiva, las potencias regionales han logrado incursionar —en mayor y menor medida— en el nivel espacial global por medio de la acción de sus empresas transnacionales, sus flujos de comercio e inversión, el turismo internacional, sus usuarios de teléfono e Internet, la presencia de extranjeros en su territorio, la participación en organizaciones internacionales, etc. En este nivel espacial estos protagonistas globales tienen como objetivo procurarse algunos bienes globales: estabilidad, seguridad y paz; vigencia del derecho internacional y gobernanza internacional y global; cooperación, crecimiento y desarrollo.

Finalmente anotamos que nuestro modelo de potencias regionales-globales ha tomado en cuenta la génesis histórica de dichas potencias, esto es: Estados periféricos grandes → Estados semiperiféricos destacados → potencias regionales ascendentes o escaladoras → potencias globales virtuales. Empero, este no es un proceso lineal sino más bien complejo. En esta medida, pasamos a subrayar algunos rasgos destacados de este proceso histórico. En primer lugar, la concepción de proceso es fundamental para lograr comprender cada uno de sus momentos: las condiciones necesarias en el punto de partida de cada momento y las realizaciones que se cumplieron en cada uno de ellos. En segundo lugar, el momento clave del proceso: su constitución como potencia regional. En tercer lugar, el fenómeno presente en el SPI-GF: el ascenso o escalada de las potencias regionales hacia el plano global. En cuarto lugar, la retroalimentación posible entre momentos y, sobre todo, entre lo regional y lo global. En fin, podemos observar que la historia de las potencias regionales-globales en el SPI-PGF sigue abierta y en curso.



## Conclusiones

En general, estas conclusiones se basan en los dos modelos que hemos propuesto, los cuales han sido construidos teóricamente y sustentados empíricamente. En el SPI-PGF existen tres categorías de potencias que tenemos que diferenciar correctamente para mejor entender sus especificidades y funciones: potencias mundiales, potencias medias y potencias regionales. Las potencias mundiales cuentan con un IPM alto respecto del de las potencias medias y muy alto respecto del de las potencias regionales. Las potencias medias disponen de un IPM medio, es decir inferior al de las potencias mundiales y superior al de las potencias regionales. Las potencias regionales cuentan con un IPM inferior al de las potencias mundiales y medias. Por estos posicionamientos estructurales, en cuanto a sus funciones, las potencias mundiales son directoras, las potencias medias son coadyuvadoras y las potencias regionales son mediadoras. Así, la posición estructural y la función de cada uno de los tres grupos de potencias (mundiales, medias y regionales) dicen mucho de las dinámicas geopolíticas y geoeconómicas en curso en el SPI-PGF.

No se puede seguir confundiendo a las potencias medias con las potencias regionales. Son muy diferentes. Las primeras lograron definir un *status* estable y casi inalterable en el SPI-GF y en el SPI-PGF. Las segundas consiguieron concretar un *status* dinámico y cambiante en el SPI-PGF.

También, podemos anotar que las geopolíticas y las geoeconomías de las potencias medias y de las potencias regionales son muy diferentes; las primeras complementan la geopolítica y geoeconomía de las potencias mundiales y las segundas las cuestionan, las modifican y posiblemente las cambiarán.

El SPI-PGF se está moviendo rápidamente y cambiando sustancialmente, debido a que una categoría de Estados de la semiperiferia, que definimos como potencias regionales, están cambiando de posición estructural, escalando en la jerarquía de los Estados y cuestionando la estructura y el orden existentes. Esto es, los ejes de la geopolítica y de la geoeconomía mundial se encuentran en pleno proceso de cambios.

Puesto que las capacidades materiales y no materiales de las potencias regionales se encuentran menos desarrolladas que las de las potencias mundiales, sus políticas internas y externas tienen como objetivo el impulso del poder duro y del poder blando. Y estas son tareas para el mediano y el largo plazo.

La región es fundamental como punto de llegada y de partida de las potencias regionales. Todo indica que en la región se pueden incrementar y fortalecer las capacidades materiales y las no materiales, mismo si las limitaciones son evidentes. Estas limitaciones, son el punto de partida hacia el más allá y para no quedar atrapadas. Ninguna potencia regional se propone ser solamente eso: todas buscan ir más lejos. Sus historias en el SPI-PGF han comenzado por la región, con la excepción de China. Casi todas ellas llegaron a la región se hicieron en la región y han emprendido la partida de la región. El ejemplo más evidente y paradigmático es Brasil, caso que podríamos calificar de potencia regional *par excellence*.

En la naturaleza de las potencias regionales lo regional y lo global se imbrican, complementan y retroalimentan. Es claro que las políticas exteriores de estas potencias regionales no podrán soslayar lo regional para apuntalar solamente lo global. La región es base y plataforma para alcanzar lo global.

Las potencias regionales, debido a su inclusión en el concepto de potencias medias y a su confusión práctica con ellas, no pudieron posicionarse correctamente, apuntalar su interés nacional decididamente, desplegar su interés internacional claramente e implementar roles geoeconómicos y geopolíticos regionales e internacionales adecuados. Aunque estuvieron preparadas desde principios de los años 1980, no fueron visibles hasta finales de esta década e inicios de los años 1990, cuando se estaba transitando al SPI-PGF. Es en ese momento cuando aparecen y se presentan como potencias regionales: Brasil (con Cardoso y Lula), China (con Deng Xiaoping), India (con Narasimha Rao), México (con De la Madrid y Salinas), Sudáfrica (con Mandela) o Rusia (con Putin). A partir de los años 2000, las potencias regionales empiezan a escalar los peldaños del Sistema Interestatal-Internacional y tienden a mutar en potencias regionales-globales.

## Bibliografía

- Cox, Robert (1996) “Middlepowermanship, Japan, and future world order”, en R. Cox y T. Sinclair (eds) *Approaches to World Order*. Cambridge: Cambridge University Press, 241-274.
- Dewitt, David, y Christie, Ryerson (2007) “Los poderes medios y la seguridad regional”, en J. Tokatlian (comp) *India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 55-96.
- Flemes, Daniel (2007a) “Conceptualizing regional power in International Relations: lessons from the South African case”. *GIGA Working Papers*, 53 [Puesto en línea en Junio de 2007. URL: <[http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp53\\_flemes.pdf](http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp53_flemes.pdf)>. Consultado el 13 de Febrero de 2011].
- Flemes, Daniel (2007b) “Emerging middle power’s soft balancing strategy: state and perspectives of the IBSA Dialogue Forum”. *GIGA Working Papers*, 57 [Puesto en línea en Agosto de 2007. URL: <[http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp57\\_flemes.pdf](http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp57_flemes.pdf)>. Consultado el 13 de Febrero de 2011].
- FORBES (2010) “The Global 2000” [Puesto en línea el 21 de Abril de 2010. URL: <[http://www.forbes.com/lists/2010/18/global-2000-10\\_The-Global-2000\\_Rank.html](http://www.forbes.com/lists/2010/18/global-2000-10_The-Global-2000_Rank.html)>. Consultado el 23 de Septiembre de 2010].
- Fossaert, Robert (1991). *Le monde au 21e Siècle. Une théorie des systèmes mondiaux*. París: Fayard.
- Fossaert, Robert (2005) *Inventaire du 21e Siècle. Tome 2: les principales transformations prévisible*. [Puesto en línea el 30 de Diciembre de 2005. URL:

- <[http://classiques.uqac.ca/contemporains/fossaert\\_robert/inventaire\\_21e\\_siecle\\_t2/Inventaire\\_21e\\_siecle\\_t2.pdf](http://classiques.uqac.ca/contemporains/fossaert_robert/inventaire_21e_siecle_t2/Inventaire_21e_siecle_t2.pdf)>. Consultado el 5 de Febrero de 2011].
- Fossaert, Robert (2006) *Inventaire du 21<sup>e</sup> Siècle. Tome 1: la dynamique du système mondial*. [Puesto en línea el 22 de Noviembre de 2006. URL: <[http://classiques.uqac.ca/contemporains/fossaert\\_robert/inventaire\\_21e\\_siecle\\_t1/inventaire\\_21e\\_siecle\\_t1.pdf](http://classiques.uqac.ca/contemporains/fossaert_robert/inventaire_21e_siecle_t1/inventaire_21e_siecle_t1.pdf)>. Consultado el 5 de Febrero de 2011].
- Fossaert, Robert (2007) *L'invention du 21<sup>e</sup> Siècle*. [Puesto en línea el 12 de Octubre de 2007. URL: <[http://classiques.uqac.ca/contemporains/fossaert\\_robert/invention\\_du\\_21e\\_siecle/fossaert\\_invention\\_21e\\_s.pdf](http://classiques.uqac.ca/contemporains/fossaert_robert/invention_du_21e_siecle/fossaert_invention_21e_s.pdf)>. Consultado el 5 de Febrero de 2011].
- González González, Guadalupe (1983) “Incertidumbres de una potencia media regional: las nuevas dimensiones de la política exterior mexicana”, en O. Pellicer de Brody (ed) *La política exterior de México: desafíos en los ochenta*. México: CIDE, 15-81.
- Gratius, Susanne (2007) “Brasil en las Américas: ¿una potencia regional pacificadora?”. *FRIDE*, Documento de Trabajo 35 [Puesto en línea en Abril de 2007. URL: <[http://www.fride.org/descarga/WP35\\_BraAmer\\_ESP\\_abr07](http://www.fride.org/descarga/WP35_BraAmer_ESP_abr07)>.pdf. Consultado el 12 de Diciembre de 2010].
- Gratius, Susanne (2008a) “Las potencias emergentes: ¿estabilizadoras o desestabilizadoras?”. *FRIDE*, Comentarios [Puesto en línea en Abril de 2008. URL: <[http://www.fride.org/descarga/COM\\_Potencias\\_emergentes\\_ESP\\_abr08.pdf](http://www.fride.org/descarga/COM_Potencias_emergentes_ESP_abr08.pdf)>. Consultado el 12 de Diciembre de 2010].
- Gratius, Susanne (2008b) “India, Brasil y Sudáfrica: lecciones de la Cumbre de Nueva Delhi”. *FRIDE*, opinión [Puesto en línea en Octubre de 2008. URL: <[http://www.fride.org/descarga/OP\\_IBSA\\_Cumbre\\_Delhi\\_oct08.pdf](http://www.fride.org/descarga/OP_IBSA_Cumbre_Delhi_oct08.pdf)>. Consultado el 12 de Diciembre de 2010].
- Holbraad, Carsten (1989) *Las potencias medias en la política internacional*. México: FCE.
- Keohane, Robert (2006) “Lilliputians’ dilemmas”, en C. Ingebritsen *et al.* (ed) *Small states in International Relations: diplomacy in World War II*. Seattle: University of Washington Press, 55-76.
- KOF KONJUNKTURFORSCHUNGSSTELLE (2011) “KOF Index of Globalization”. [URL: <<http://globalization.kof.ethz.ch/>> Consultado el 12 de Febrero de 2011].
- Krause, Martin (2010) “Índice de Calidad Institucional 2010”. [URL: <[http://www.ileperu.org/pdf/ipn\\_informe\\_2010\\_calidad\\_institucional.pdf](http://www.ileperu.org/pdf/ipn_informe_2010_calidad_institucional.pdf)>. Consultado el 12 de Febrero de 2011].
- Morales Ruvalcaba, Daniel Efrén (2009) *Re-emergencia de Argentina como potencia regional: la política exterior del gobierno de Néstor C. Kirchner, 2003-2007*. Tesis de grado, Maestría en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara.
- Nolte, Detlef (2006) “Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis”. *GIGA Working Papers*, 30. [Puesto en línea en Octubre

- de 2006. URL: <[http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp30\\_nolte.pdf](http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp30_nolte.pdf)>. Consultado el 10 de Noviembre de 2010].
- Nye, Joseph S. Jr. (2003a) *La paradoja del poder norteamericano*. Madrid: Taurus.
- Nye, Joseph S. Jr. (2003b) "Poder y estrategia de Estados Unidos después de Irak". *Foreign Affairs en español*, 3 (3), 2-12.
- Pinheiro Guimarães, Samuel (2006) *Desafios brasileiros na era dos gigantes*. Rio de Janeiro: Contraponto.
- Rocha Valencia, Alberto, y Morales Ruvalcaba, Daniel Efrén (2008) "El Sistema Político Internacional de Post-Guerra Fría y el rol de las potencias regionales-mediadoras. Los casos de Brasil y de México". *Revista Espiral* (Guadalajara, México) 43, 23-75.
- Rocha Valencia, Alberto, y Morales Ruvalcaba, Daniel Efrén (2010) "Potencias medias y potencias regionales en el Sistema Político Internacional. Aportes teóricos y estado de la cuestión en el contexto de la Guerra Fría (Primera Parte)". *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 2 (3). [URL: <[http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com/pdf/n3\\_contex/rocha\\_morales.pdf](http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com/pdf/n3_contex/rocha_morales.pdf)>. Consultado el 10 de Febrero de 2011].
- Rocha Valencia, Alberto, y Morales Ruvalcaba, Daniel Efrén (2011) "Potencias regionales en el Sistema Político Internacional de Posguerra Fría: revisión conceptual, debate teórico y propuesta de un modelo de potencias regionales-globales (Segunda Parte)". *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 3 (4). [URL: <[http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com/pdf/n4\\_contex/rocha\\_morales.pdf](http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com/pdf/n4_contex/rocha_morales.pdf)>. Consultado el 10 de Febrero de 2011].
- Rosas, María Cristina (2002) *Australia y Canadá: ¿Potencias medias o hegemonías frustradas? Una visión desde México*. México: UNAM/Editorial Qantas/Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá
- Selcher, Wayne (1981a) "Brazil in the World: multipolarity as seen by a peripheral ADC middle power", en E. Ferris y J. K. Lincoln (eds) *Latin American foreign policies: global and regional dimensions*. Boulder (Colorado): Westview Press, 81-101.
- Selcher, Wayne (1981b) "Brazil in the World: a ranking analysis of capability and status measures", en W. Selcher (ed) *Brazil in the International System: the rise of a middle power*. Boulder (Colorado): Westview Press, 25-63.
- Sennes, Ricardo U. (1996) *As mudanças da política externa brasileira na década de 1980: Uma potência média recém-industrializada*. Tesis de Maestría, Universidade de São Paulo.
- Sennes, Ricardo U. (2001) *Brasil, México e Índia na Ronda Uruguai do Gatt e no Conselho de Seguransa da ONU: Um Estudo sobre países intermediarios*. Tesis doctoral, Universidade de São Paulo.
- Silva Michelena, José (2000) *Política y bloques de poder. Crisis en el sistema mundial*. México: Siglo XXI Editores.

- Soares de Lima, Maria Regina (2005) "A política externa brasileira e os desafios da cooperação Sul-Sul". *Revista Brasileira de Política Internacional*, 48, 24-59.
- Soares de Lima, Maria Regina (2008) "El papel de Brasil como potencia intermedia: los dilemas del reconocimiento mundial y regional", en S. Gratius (ed) *IBSA: ¿Un actor internacional y un socio para la Unión Europea?* FRIDE, Documento de Trabajo 63, 11-14.
- Soares de Lima, Maria Regina (2009) "La política exterior brasileña y los desafíos de la gobernanza global". *Foreign Affairs Latinoamérica*, 9 (2), 25-32.
- Sodupe, Kepa (2002) *La estructura de poder del Sistema Internacional. Del final de la Segunda Guerra Mundial a la Posguerra Fría*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Taylor, Peter J., y Flint, Colin (2002) *Geografía Política. Economía-mundo, Estado-nación y localidad*. Madrid: Trama Editorial.
- Valdés Phillips, Pablo, y Salazar Sparks, Juan (1987) *Manual de política mundial contemporánea*. Caracas: Editorial Andrés Bello.
- Wallerstein, Immanuel (2003) *El moderno sistema mundial. Tomo I: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. México: Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, Immanuel (2005) *La decadencia del poder estadounidense*. México: Biblioteca Era/Editores Independientes.
- Wallerstein, Immanuel (2006) *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Ed. Siglo XXI.
- Waltz, Kenneth (1988) *Teoría de la política internacional*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Waltz, Kenneth (2005) "El pensamiento realista y la teoría neorrealista", en F. Kahhat (comp) *El poder y las relaciones internacionales. Ensayos escogidos de Kenneth N. Waltz*. México: CIDE.
- Wight, Martin (2002) *Power politics*. Londres: Continuum/Royal Institute of International Affairs.
- Wilson, Dominic, y Purushothaman, Roopa (2003) "Dreaming with BRICs: the path to 2050". *Goldman Sachs*, Global Economics Paper 99. [Puesto en línea el 1 de Octubre de 2003. URL: <<http://www2.goldmansachs.com/ideas/brics/book/99-dreaming.pdf>>. Consultado el 10 de Marzo de 2010].
- Womack, Brantly (2007) "Teoría de la asimetría y poderes regionales: los casos de India, Brasil y Sudáfrica", en J. Tokatlián (comp) *India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 15-34.